COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS
Subdirección para la vejez/Convenio 9666/2024
KM 52 VÍA LA MESA ANAPOIMA VEREDA SAN ANDRÉS EL RETAZO
Teléfono: 3112553166
PROTOCOLO SALIDA RECREATIVA

FECHA Y HORA	27 DE FEBRERO DEL 2026
POBLACIÓN PARTICIPANTE	Personas Mayores
TEMA	Salida Recreativa
LUGAR	Eco Finca Caprina Los Guaduales
NÚMERO DE ASISTENTES	Personas Mayores Modalidad Moderada: 50 personas mayores, asisten 50 personas mayores, Cuidadores: 21
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	Concentrador De Oxigeno = 4 Equipos de locomoción = caminador 4, bastón 2, silla de ruedas 3
INDICADORES	Número de personas mayores que aceptan y asisten la salida / Número total de personas mayores 50
CONTENIDO	**METODOLOGÍA:** 1. Dando cumplimiento a la obligación 3. Aspectos Técnicos Específicos en la prestación del servicio 3.7 Salida Lúdico Recreativa del vigente formato de invitación pública del decreto 092 del 2017. La coordinación y el equipo profesional realizan gestión logística, administrativa y organizacional, en el proceso de notificación y solicitud de aval correspondiente al equipo técnico de la Subdirección para la vejez *(Convenio de Asociación. 9666 de 2024 – II. SALIDA EXTRAMURAL – La mesa - Cundinamarca.)* 2. Se realizan gestiones respectivas al proceso de cotización, concertación y reconocimiento con la Eco Finca Caprina Los Guadales de la mesa, cundinamarca, en aras de adelantar aspectos de logística general; de igual forma mediante correo electrónico se informa a las diferentes entidades sobre el desarrollo de esta actividad (policía, bomberos, hospital y centro de salud del municipio de La mesa, cundinamarca) 3. Identificación de entidades de emergencia Estación de Policía de La mesa, cundinamarca Gestor Ambiental ***Sergio Correa.*** 4. Socialización con la comunidad institucional (personas mayores, equipo profesional y técnico, auxiliares de enfermería, de servicios) los cuales emiten recomendaciones de comportamiento antes,

	durante y después de la actividad. (Coordinación ***Alejandra Caro Venegas***.) 5. El día 19 de febrero del 2026 se realizará socialización en el encuentro mensual virtual a los referentes familiares y/o sociales sobre aspectos relacionados al desarrollo y ejecución de la salida extramural de las personas mayores a llevarse a cabo en La Eco Finca Caprina Los Guadales ubicado en La Mesa, Cundinamarca ***6.*** Distribución entre el talento humano asistente, de las acciones, funciones y responsabilidades, asignando a un grupo de personas mayores a cada profesional auxiliar de enfermería y personal de apoyo. Enfermera jefa **Zenaida Rodriguez** 7. Establecimiento de listado de las personas mayores para la distribución de viajes que se realizan en el bus. ***Daniela Herrera*** 8. Asignación al auxiliar de enfermería que estará a cargo del botiquín. Enfermera jefa **Zenaida Rodriguez** 9. El día 27 de febrero del 2026, el grupo de enfermería, se encargará de revisar la presentación personal de las personas mayores a las 6:00 am en el servicio. Terapia ocupacional 10. Asignación y entrega de carnets en lugares visibles a cada una de las personas mayores. Trabajo Social –***María Alejandra Garrido Álvarez.*** 11. Suministro de medicamentos en los horarios indicados a cargo de un auxiliar de enfermería y un profesional. Enfermera jefe **Zenaida Rodriguez - Fisioterapia** 12. Llamado a lista una vez ubicados en el vehículo de la comunidad de cuidado. Cada profesional que va en cada transporte. Artes - Jim Collin 13. Al llegar al lugar de la actividad verificarán a las Personas mayores con las listas. **Técnica Operativa Daniela Herrera** 14. Realizar el acompañamiento durante el recorrido, refrigerio y el almuerzo. Nutricionista ***Juliana Cabrera*** – Psicóloga ***Andrea Mengual*** - Terapeuta Ocupacional - Enfermera jefe **Zenaida Rodriguez**
OBJETIVO	Brindar a las Personas Mayores diferentes actividades de tipo recreativo en un entorno extramural, con el fin de fortalecer la interacción social con sus pares en espacios propicios de recreación y esparcimiento en respuesta a las necesidades de la población apuntando al disfrute y bienestar.

RECURSOS	**HUMANOS:** 1. Cuidadores: 21 2. Personas Mayores: 50 3. TOTAL, PERSONAS PARTICIPANTES = 71 **MATERIALES:** 4. Escarapelas. 5. Listados de personas mayores 6. banderines, palos, cintas, silla, tarjetas 7. Mesas, cartones multicolor, vasos 8. Pasto o hojas de alimento para animales **LOCATIVOS:** 9. Comunidad de Cuidado Las brisas 10. Eco Finca Caprina Los Guaduales **LOGÍSTICOS:** 11. Transporte *1. Camioneta 1 (PLACA PMV 611) cupo para 15 personas* *Nota aclaratoria: La finca queda cerca de la comunidad de cuidado por lo cual se llevará en el vehículo a las personas mayores con mayor dificultad en movilización.* **INSTITUCIONALES:** 12. Hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa Tel: 304 6196377 13. Estación de Policía La Mesa. Tel: 3219390782 14. Bomberos La mesa – Tel: 313 3228871
EVALUACIÓN	Teniendo en cuenta la población se realizará una evaluación de la actividad mediante reunión general a llevarse a cabo el día 02 de marzo del 2026
RESPONSABLES	Equipo Profesional Comunidad de Cuidado Las Brisas

OBJETIVO GENERAL:
Brinda a la población un espacio de esparcimiento y diversión mediante el contacto con la naturaleza, estimulación multisensorial, actividades lúdicas y recreativas en diferentes espacios; en donde cada persona mayor pueda explorar diferentes sensaciones que generen bienestar de forma integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Generar espacios de recreación y esparcimiento extramural que permitan a las personas mayores disfrutar de un cambio de ambiente mediante el reconocimiento de lugares representativos del municipio de La Mesa, Cundinamarca.

2. Fomentar la inclusión activa de la población atendida en escenarios de socialización e interacción con sus pares, fortaleciendo habilidades sociales, comunicativas y de convivencia.

3. Promover el mantenimiento y fortalecimiento de las habilidades físicas, emocionales y cognitivas de las personas mayores, a través de actividades desarrolladas en entornos saludables y de bienestar.

4. Favorecer los procesos convivenciales y el fortalecimiento del tejido social, mediante la participación en amplios espacios de recreación y esparcimiento.

5. Incrementar la participación individual y grupal en actividades extramurales, incentivando la autonomía, el sentido de pertenencia y la integración comunitaria.

6. Garantizar el suministro de alimentación con características organolépticas innovadoras, asegurando el adecuado aporte de energía y nutrientes conforme a las recomendaciones nutricionales establecidas para la persona mayor.

Fecha: 27 de febrero del 2027
Hora de Salida del CCC: 8:30 am.
Hora de Llegada al CCC: 4:30 p.m.
Lugar: Eco Finca Caprina Los Guaduales de La Mesa, Cundinamarca

METODOLOGÍA

1. Socialización con la comunidad institucional (personas mayores, equipo profesional y técnico, auxiliares de enfermería, de servicios) los cuales emiten recomendaciones de comportamiento antes, durante y después de la actividad. (Coordinación **Alejandra Caro Venegas)**
2. Distribución entre el talento humano asistente, de las acciones, funciones y responsabilidades, asignando a un grupo de personas mayores a cada profesional auxiliar de enfermería y personal de apoyo.
3. Establecimiento de listado de las personas mayores para la distribución en los respectivos buses.
4. El día 27 de febrero de 2026, el grupo de enfermería, se encargará de revisar la presentación personal de los adultos. Grupo profesional
5. Asignación y entrega de carnets en lugares visibles a cada una de las personas mayores.

- *cada profesional será responsable de verificar el porte del carnet, llamado a lista, medidas de protección y demás requerimientos al grupo que se asignó*
- *Distribución en el transporte.*
 - *Camioneta 1 (PLACA PMV 611) cupo para 15 personas*

6. Al llegar al lugar de la actividad verificación de las Personas mayores con las listas (equipo Profesional)
7. Realizar el acompañamiento durante el recorrido, refrigerio.
8. Desarrollo de actividades lúdicas y terapéuticas: se brindará a la población diferentes actividades en donde las personas mayores puedan participar en espacios que sean de su agrado; las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES JORNADA DE LA MAÑANA

1. **CAPTURA LA BANDERA**

Área a Cargo: Terapia ocupacional- Fisioterapia

Hora: 10:15 am a 11:00 am

Objetivo general:Promover la participación activa de las personas mayores en un juego campestre competitivo que favorezca la integración grupal, el fortalecimiento físico moderado y la estimulación cognitiva, mediante la dinámica recreativa “Captura la Bandera” adaptada a sus capacidades funcionales

Objetivos específicos:

- **Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación entre las personas mayores**, fortaleciendo habilidades sociales como la comunicación, el respeto y la toma de decisiones grupales.

- **Estimular los procesos cognitivos**, tales como la memoria, la orientación espacial y la resolución de problemas, mediante el seguimiento e interpretación de pistas durante la actividad.

- **Promover la movilidad funcional y la actividad física moderada**, favoreciendo el equilibrio, la coordinación y la marcha controlada en un entorno campestre seguro.

- **Fortalecer el bienestar emocional y la integración social**, generando espacios recreativos que incentiven la participación activa, el sentido de pertenencia y la sana competencia.

Metodología:

La actividad se desarrollará bajo una metodología lúdico-recreativa y participativa, conformando dos equipos equilibrados según sus capacidades funcionales. Cada grupo elaborará y dispondrá pistas sencillas y seguras para que el equipo contrario pueda ubicarlas progresivamente hasta encontrar la bandera. Se establecerán límites claros del espacio, normas de respeto, desplazamiento seguro y acompañamiento permanente del personal organizador, priorizando la integridad física y la inclusión de todos los participantes.

Los materiales son dos banderas de colores llamativos, tarjetas con pistas impresas en letra grande, cinta o estacas para delimitar bases, silbato para control del tiempo, hidratación disponible, distintivos para identificar equipos y elementos de apoyo como sillas para descanso en caso de requerirse.

Desarrollo de la actividad:

La actividad inicia con la bienvenida a las personas mayores y una breve socialización de los objetivos, reglas del juego y recomendaciones de seguridad, enfatizando el desplazamiento controlado, el respeto entre equipos y la importancia del trabajo colaborativo. Posteriormente, se realiza una activación física suave con ejercicios de movilidad articular, estiramientos dinámicos y marcha en el lugar, con el fin de preparar el cuerpo para la actividad y prevenir lesiones. Seguidamente, se conforman dos equipos equilibrados según sus capacidades funcionales, asignándoles un color distintivo y delimitando claramente el perímetro del juego, así como las bases correspondientes.

El talento humano esconde la bandera de cada equipo dentro del área establecida y organizar una secuencia de pistas claras, escritas en letra grande y ubicadas en puntos estratégicos y seguros del terreno. Las pistas deben requerir observación, memoria y orientación espacial, sin implicar riesgos físicos. Una vez ubicadas, inicia la dinámica por turnos: el equipo contrario recibe la primera pista y, de manera grupal, analiza la información para desplazarse caminando hacia el siguiente punto. Durante el recorrido, los integrantes deben mantenerse unidos, apoyarse mutuamente y respetar los tiempos establecidos.

A medida que avanzan, los participantes fortalecen la comunicación, la toma de decisiones y la cooperación. Cuando logran encontrar la bandera del equipo contrario, deberán trasladarla caminando y en grupo hasta su base designada, cumpliendo las normas establecidas (sin correr, empujar o dividir el equipo). El equipo ganador será aquel que logre llevar la bandera a su base en el menor tiempo o cumpliendo adecuadamente las reglas del juego. Finalmente, se realiza un cierre grupal con retroalimentación, hidratación y espacio de socialización, resaltando la importancia de la participación, el compañerismo y el disfrute como elementos fundamentales de la jornada recreativa.

Evaluación:

Al finalizar la actividad, se realizará un proceso de evaluación mediante una serie de preguntas dirigidas a los participantes. Se indaga sobre su percepción de la actividad, el nivel de facilidad para encontrar las pistas y las recomendaciones que puedan aportar para futuras experiencias. Asimismo, se explorará si la actividad cumplió con sus expectativas. Finalmente, se propiciará un espacio de reflexión orientado a resaltar la importancia del trabajo en equipo y el reconocimiento de las habilidades individuales, destacando cómo cada persona puede contribuir de manera significativa al logro de objetivos comunes.

2. DESAFIO MENTAL

Área a Cargo: María Alejandra Garrido Álvarez - Trabajadora social y Zenaida Rodriguez Rodriguez Enfermera Profesional.

Hora: 11:00 am - 11:45 am

Objetivo:

Fortalecer las funciones cognitivas de memoria y atención mediante actividades dinámicas que estimulen la concentración, el recuerdo y la agilidad mental.

Objetivos específicos:

- ☐ Estimular la memoria a corto y largo plazo a través de ejercicios prácticos.

- ☐ Mejorar la capacidad de atención sostenida y selectiva durante la realización de tareas.
- ☐ Favorecer la agilidad mental mediante juegos de asociación, secuencias o reconocimiento.
- ☐ Incentivar la confianza y autoestima al lograr completar las actividades propuestas.

Descripción de la actividad:

Se llevará a cabo actividad grupal de estimulación cognitiva dirigida a personas mayores, enfocado en el fortalecimiento de la atención y la memoria a través de ejercicios prácticos y dinámicos.

La actividad se desarrollará en un espacio adecuado, donde los participantes serán ubicados en mesas para facilitar la interacción y el acompañamiento profesional. Se utilizarán materiales didácticos como tarjetas de colores y vasos plásticos, los cuales permitirán realizar ejercicios de asociación, secuencias, seguimiento de instrucciones y memoria visual.

Durante la actividad, los participantes deben observar, recordar posiciones o colores y ejecutar movimientos específicos según las indicaciones dadas por las profesionales, promoviendo la atención sostenida, la coordinación y la agilidad mental.

Se proyecta una metodología participativa y guiada, fomentando un ambiente de respeto, integración y motivación. Además de estimular las funciones cognitivas, la actividad favorece la socialización, el trabajo en equipo y el bienestar emocional de las personas mayores.

Recursos y materiales a utilizar:

1. Mesas
2. Sillas plásticas
3. Cartones multicolor
4. Vasos

Tiempo: 45 minutos

Evaluación:

La evaluación de la actividad se realizará de manera práctica, a través de la observación de los profesionales a cargo durante el desarrollo de los ejercicios. Se tendrá en cuenta principalmente cómo participan las personas mayores, si logran seguir las instrucciones, mantener la atención y recordar la información solicitada en el ejercicio propuesto.

Al finalizar la jornada, se realizará un corto espacio de retroalimentación con las personas mayores participantes, en el que se les preguntará cómo se sintieron, si el ejercicio fue de su gusto y agrado y si tuvieron alguna dificultad. Esta información permitirá valorar de forma general el cumplimiento de los objetivos propuestos y ajustar futuras actividades según las necesidades del grupo.

ACTIVIDADES JORNADA DE LA TARDE

3. CONOCIENDO A LA CABRA

Área a cargo: Psicología - Gerontología

Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Objetivo General: Promover el bienestar emocional, la estimulación sensorial y la interacción social de las personas mayores mediante una experiencia guiada de contacto supervisado con varias cabras dóciles, favoreciendo la evocación de recuerdos significativos y la participación activa en un entorno campestre seguro.

Objetivos Específicos:

- **Estimular la percepción sensorial** (táctil, auditiva y visual) mediante la interacción supervisada con varias cabras dóciles, favoreciendo la activación de estímulos significativos.
- **Fortalecer la memoria autobiográfica y los procesos cognitivos**, promoviendo la evocación de recuerdos relacionados con la vida rural y el contacto con animales.
- **Fomentar la comunicación y la interacción social entre pares**, generando espacios de diálogo, intercambio de experiencias y participación grupal.
- **Promover el bienestar emocional y estados de relajación**, a través de una actividad pasiva que incentive el disfrute, la conexión con la naturaleza y la disminución del estrés.

Metodología:

La actividad se desarrollará bajo un enfoque vivencial, lúdico-terapéutico y de estimulación sensorial en entorno natural. Las personas mayores ingresarán al corral en grupos pequeños, garantizando acompañamiento permanente del personal responsable y del cuidador de las cabras. Se promoverá la participación activa mediante la interacción verbal con los animales y la alimentación supervisada con productos autorizados, asegurando normas claras de seguridad, higiene y respeto. La actividad será voluntaria, adaptada a las capacidades funcionales de los participantes y orientada al fortalecimiento emocional y social.

Los materiales a usar son cabras domesticadas, alimentos autorizados (pasto fresco, hojas o concentrado indicado)

Desarrollo de la Actividad:

La actividad inicia con la bienvenida al grupo y la contextualización del propósito de la experiencia, explicando los beneficios del contacto con animales en el bienestar emocional y social de las personas mayores. Seguidamente, se brindan indicaciones claras sobre las normas de seguridad al acercarse del corral: mantener desplazamientos

lentos y controlados, evitar movimientos bruscos, respetar el espacio de las cabras y seguir en todo momento las orientaciones del cuidador y del profesional a cargo. Se realiza higiene previa de manos y se organizan los participantes en subgrupos pequeños para facilitar una interacción más segura y personalizada.

Posteriormente, cada subgrupo se acerca al corral acompañado por el personal responsable. Se permite un acercamiento progresivo a las cabras, favoreciendo primero la observación de su comportamiento, sonidos y características físicas. Luego, de manera voluntaria y supervisada, los participantes pueden acariciarlas suavemente, hablarles y establecer contacto directo, promoviendo un vínculo afectivo espontáneo. Se entrega alimento autorizado en pequeñas porciones para que cada persona pueda ofrecerlo directamente a las cabras, estimulando coordinación motora fina, atención y sensación de utilidad.

Durante la interacción, el facilitador guía la conversación mediante preguntas orientadoras como recuerdos de infancia en el campo, experiencias de crianza de animales o tradiciones rurales, generando un espacio dinámico de diálogo, evocación de memoria autobiográfica y expresión emocional. Se propicia un ambiente tranquilo, respetuoso y participativo, permitiendo que cada persona intervenga según su disposición y nivel de confianza.

Finalmente, se realiza el lavado de manos y un espacio de cierre grupal donde las personas mayores comparten cómo se sintieron durante la experiencia. Se refuerzan aspectos positivos como la conexión con la naturaleza, la importancia del cuidado animal y el valor de las experiencias significativas en la etapa de la vejez, concluyendo la actividad en condiciones generales estables y con percepción de bienestar.

Evaluación:

Posterior al desarrollo de la actividad, se establece que la evaluación cualitativa será realizada en la institución, en un espacio estructurado de seguimiento grupal, con el fin de analizar el impacto emocional, cognitivo y social generado por la experiencia. Esta evaluación permitirá identificar cambios en el estado de ánimo, evocación de memoria autobiográfica, nivel de participación y fortalecimiento de la interacción entre pares.

En dicho espacio se implementará entrevista grupal dirigida y observación directa, facilitando que las personas mayores expresen cómo vivenciaron la actividad y qué significado tuvo para ellas. Asimismo, se registrarán percepciones relacionadas con bienestar, motivación y disposición para futuras intervenciones terapéuticas, dejando constancia en el seguimiento psicosocial institucional.

ALIMENTACIÓN

Durante la salida extramural se ofrecerá una alimentación equilibrada, segura y adaptada a las necesidades nutricionales y de salud de las personas mayores la cual será preparada dentro de la Comunidad de Cuidado Las Brisas. Se prioriza alimentos fáciles de masticar, digerir y transportar, evitando preparaciones grasosas, muy condimentadas o con alto contenido de azúcar y sal. Asimismo, se tendrá en cuenta las restricciones médicas individuales, como dietas hiposódicas, hipoglúcidas, con el fin de garantizar que cada adulto mayor reciba una comida acorde a su condición.

Es indispensable mantener una adecuada hidratación durante toda la jornada, por lo tanto se contempla ofrecer agua constantemente y evitando bebidas gaseosas, jugos industrializados o café

fuerte. En cuanto a la manipulación y conservación de los alimentos, estos se mantendrán refrigerados hasta su consumo mediante el uso de neveras portátiles o termos, y serán preparados el mismo día para garantizar su frescura.

Los alimentos serán transportados en canastillas plásticas de uso exclusivo para el servicio de alimentación, las cuales han sido previamente sometidas a un proceso estandarizado de limpieza y desinfección, que incluye lavado con detergente, enjuague con agua potable y desinfección con solución autorizada, garantizando así la eliminación de residuos y la reducción de la carga microbiológica. Estas canastillas se encuentran en buen estado, íntegras, secas y debidamente protegidas, lo que permite evitar la contaminación física, química o biológica durante el proceso de traslado. Las preparaciones serán dispuestas en recipientes con tapa hermética y en condiciones que eviten derrames, exposición al ambiente o manipulación innecesaria.

Con el fin de mantener la calidad, inocuidad y características organolépticas de los alimentos, se realizará el transporte diferenciado según el tipo de preparación, asegurando la conservación de la cadena de temperatura. Los alimentos calientes serán transportados en contenedores térmicos que permiten conservar temperaturas seguras, minimizando el riesgo de proliferación microbiana y garantizando su adecuada conservación hasta el momento del consumo. Por su parte, los alimentos fríos serán transportados en recipientes térmicos o conservadoras que permiten mantener temperaturas controladas, evitando la ruptura de la cadena de frío y el deterioro del alimento. Este procedimiento se realiza conforme a las condiciones higiénico-sanitarias establecidas para el transporte de alimentos, con el fin de proteger la salud de los usuarios y asegurar la entrega de preparaciones en condiciones óptimas de calidad e inocuidad.

Se utilizará menaje de acero inoxidable, así como una adecuada higiene de manos antes de servir y consumir los alimentos. Finalmente, vamos a tener en cuenta a las personas con dificultades de deglución, ofreciendo texturas modificadas según sus necesidades, y evitar alimentos con semillas o cáscaras duras que puedan representar un riesgo. La alimentación durante la salida será no solo nutritiva, sino también un momento agradable, tranquilo y seguro que contribuya al bienestar integral de los adultos mayores.

MENÚ A OFRECER

DESAYUNO: Chocolate santafereño, almojábana, huevos con jamón, fruta de la casa (kiwi + fresas laminadas)
NUEVES: Bebita UHT, arepa de choclo con queso
ALMUERZO: pollo asado al horno a las finas hierbas, croquetas de yuca, yuca asada, arroz con almendra laminada, ensalada fresca: zanahoria, uvas pasas, maní, yogur, bebida refrescante hierbabuena, soda, limón).
ONCES: Rollo de tortilla con queso y jamón, Bebida UHT
CENA: sopa de minestrones, carne de res en salsa champiñones con vino, puré de papa, aromática de frutas

GESTIÓN DE RESIDUOS DURANTE LA SALIDA EXTRAMURAL CON PERSONAS MAYORES

En el marco de la salida extramural programada con la participación de 50 personas mayores, se ha dispuesto un plan integral de gestión de residuos con el fin de minimizar los impactos ambientales, sanitarios y de seguridad derivados de las actividades realizadas durante la jornada.

1. **Clasificación de los residuos esperados**

Durante el desarrollo de la actividad, se proyecta la generación de los siguientes tipos de residuos:

- Residuos ordinarios o no peligrosos: empaques de alimentos, servilletas, vasos y utensilios desechables, cáscaras y restos de comida.
- Residuos aprovechables: botellas plásticas, latas, cartón, bolsas limpias y empaques reciclables.
- Residuos peligrosos tipo hospitalario y/o corto punzantes: posibles guantes, gasas, apósitos, jeringas u otros elementos empleados en la atención de primeros auxilios o control de signos vitales (en caso de requerirse).

2. **Gestión y disposición de residuos**

a. Disposición inicial y recolección in situ

- Se implementará una estación de residuos temporal debidamente señalizada y con recipientes clasificados por color
 - Negro: residuos no aprovechables u ordinarios.
 - Blanco o transparente: residuos aprovechables (reciclables).
 - Rojo: residuos peligrosos biológicos o infecciosos.
- Cada recipiente contará con bolsa interna resistente y será ubicado en una zona estratégica del punto de concentración del grupo, bajo supervisión del personal logístico.

b. Manejo de residuos alimentarios

- El almuerzo y el refrigerio serán entregados en empaques biodegradables o reciclables siempre que sea posible.
- Se capacitará previamente al personal acompañante y a las personas mayores (en lo posible) sobre la correcta disposición de los residuos generados por los alimentos.
- Los residuos orgánicos (restos de comida) serán recogidos en bolsas negras y trasladados al punto de disposición inicial.

c. Gestión de residuos hospitalarios o corto punzantes

- Se dispondrá de un contenedor rígido tipo “guardián” para la recolección segura de residuos corto punzantes, en caso de que se realicen procedimientos de toma de glicemia, aplicación de medicamentos o manejo de heridas.
- Los elementos contaminados con fluidos corporales o material infeccioso serán colocados en bolsa roja, debidamente cerrada, rotulada y almacenada en una caja plástica para su retorno seguro.
- Todo el material médico será manipulado únicamente por el personal de salud capacitado, quien llevará un registro de los residuos generados.

2. **Medidas preventivas y control**

- El personal responsable llevará kit de bioseguridad con guantes, tapabocas, desinfectante y bolsas adicionales.
- Se mantendrá una bitácora de generación de residuos peligrosos y su respectiva trazabilidad.
- Se garantizará la protección del personal y de las personas mayores frente a cualquier exposición accidental a residuos peligrosos.

Área Cuidado a la Salud

1. Transporte y administración de medicamentos salida extramural

1.1 Transporte

El transporte de medicamentos en presentación de blíster y jarabes se realiza utilizando bolsas tipo Ziploc individuales, con el fin de garantizar la organización, la higiene y la trazabilidad del tratamiento farmacológico de cada adulto mayor. Cada bolsa se rotula claramente con el nombre completo de cada persona mayor, asegurando así la identificación correcta y la administración segura de los medicamentos.

Los medicamentos que requieren conservación en cadena de frío se trasladan bajo condiciones controladas que aseguren su estabilidad y eficacia terapéutica. Para ello, se emplea un contenedor térmico o refrigerado, diseñado para mantener la temperatura recomendada, Antes del traslado, se verifica la temperatura interna del contenedor y el funcionamiento adecuado de los elementos refrigerantes (gel packs), evitando el contacto directo con los medicamentos para prevenir su congelación. Durante el transporte, se realiza registro continuo o puntual de la temperatura, asegurando que el contenedor permanece cerrado, limpio y protegido de la luz solar directa.

La auxiliar de farmacia es responsable de verificar que los blíster se encuentren íntegros, correctamente rotulados y sin alteraciones en su envase o contenido. Tanto las bolsas como los contenedores deben cumplir con las normas de bioseguridad y buenas prácticas de distribución farmacéutica, protegiendo los medicamentos de la humedad, la luz y posibles contaminaciones, favoreciendo así la seguridad y calidad del tratamiento destinado a cada persona mayor

1.2 Administración

Durante la salida extramural, el auxiliar de enfermería es el responsable de garantizar la continuidad del tratamiento farmacológico de los adultos mayores, conforme a los lineamientos del kardex de enfermería y la prescripción médica vigente, bajo la supervisión y acompañamiento de la enfermera profesional. La administración se realiza en los horarios estipulados: 10:00, 12:00, 14:00 y 16:00 horas, siguiendo las normas de bioseguridad y empleando técnica aséptica. El auxiliar de enfermería realiza el registro en el FOR-PSS-583 destinado para tal fin.

Este procedimiento asegura la continuidad y seguridad del tratamiento farmacológico durante la actividad extramural, preservando la adherencia terapéutica y la calidad del cuidado brindado a las personas mayores.

Acciones de cuidado durante la salida extramural:

1. Preparación previa: Se revisa la lista de las 50 personas mayores, las condiciones del estado de salud de cada una de ellas, los medicamentos, ayudas técnicas como sillas de ruedas, caminadores y oxígeno necesarios de acuerdo a los requerimientos individuales.

2. Todo lo necesario para la salida extramural desde el área del cuidado para la salud, Será revisado y verificado antes de la salida; botiquín tipo B, medicamentos, oxígeno portátil, concentradores de oxigeno, pañales, cremas humectantes, prendas de vestir, ayudas técnicas, agua para la administración de medicamentos, con el objeto de evitar contratiempos durante la actividad.

3. Traslado seguro en automóvil: Se asiste y apoya a las personas mayores, que por condiciones físicas no pueden desplazarse por sus medios al lugar asignado para la actividad, a subir y bajar del transporte, asegurando el uso del cinturón y la correcta ubicación en las respectivas sillas.

4. Traslado seguro: Durante la caminata: Dirección y control del tránsito: El recorrido será liderado por el profesional responsable (ingeniero encargado de la seguridad vial), quien: Irá al frente del grupo. Utilizará una paleta de color azul y roja: Azul: avanzar, Roja: detenerse; Verificará que el cruce se realice únicamente cuando sea seguro.

 Sistema de seguridad con cuerda: Para mayor control y prevención:Se utilizará una cuerda guía al inicio del grupo; Otra cuerda irá al final del grupo. Esto permite: Mantener el grupo unido, Evitar que alguna persona se adelante, Reducir el riesgo al cruzar calles.

5. Durante la salida se prestará Apoyo en la movilidad a las personas que requieren de uso de silla de ruedas o presentan dificultad para la deambulación, asegurando desplazamientos seguros y evitando caídas.

6. Cuidados para quienes requieren oxígeno: Se revisa el equipo portátil, el nivel del oxígeno y que el flujo esté correctamente ajustado durante todo el recorrido.

7. Vigilancia constante: Durante toda la salida el personal de enfermería estará atento al cuidado de todas las personas, adecuada hidratación, tolerancia al sol y bienestar en general.

8. Administración de medicamentos: Se realizará en sus horarios previamente establecidos de acuerdo a las indicaciones médicas, y ya organizados en los receptivos kardex de enfermería.

9. Hidratación y alimentación: Se mantendrá una continua observación de las condiciones de hidratación de las personas, se incentiva el consumo adecuado de líquidos y la aceptación adecuada de los alimentos de acuerdo a las dietas ya establecidas por el área de nutrición..

10. Acompañamiento en actividades: El personal de enfermería estará siempre presto a acompañar y motivar a las personas mayores a participar en juegos y actividades recreativas programadas por las diferentes áreas.

11. Retorno seguro: Se verifica el estado de todos las personas mayores antes del regreso, asegurando un traslado tranquilo y ordenado.

12. Activación de Urgencias: Se garantiza la atención inicial por parte de un profesional capacitado como primer respondiente, quien realizará la valoración y brindará los primeros auxilios mientras se coordina la remisión al centro asistencial. Asimismo, se dispone de línea telefónica directa con el Hospital Pedro León Álvarez Díaz, tel (3203026655) centro de atención cercano, para garantizar comunicación inmediata.

En caso de una emergencia mayor que no admita espera y requiera atención inmediata, se activará la ruta institucional establecida para el traslado urgente al centro hospitalario correspondiente

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
7:00 am	Se realiza verificación de las personas mayores las cuales deben contar con ropa apropiada para la actividad a realizar (En la comunidad de cuidado las Brisas)
7:00 am	Desayuno (En la comunidad de cuidado las Brisas)
8:00 am	Entrega de medicamentos y acomodación en ruta (En la comunidad de cuidado las Brisas)
8: 30 am	Salida de la Comunidad de Cuidado Las Brisas
9:30 am	Ingreso a la Eco Finca y acomodación en espacio, desinfección de manos
10:00 am a 10:15 am	Refrigerio
10:15 am a 11:45 am	Actividades lúdicas Jornada Mañana
11:45 am a 1:00 pm	Acomodación para el almuerzo de las personas mayores, lavado de manos y almuerzo personas mayores
1: 00 pm a 2:00 pm	Almuerzos recurso humano
2:00 pm a 3:00 pm	Actividad Lúdico Recreativas Jornada Tarde
3:00 pm-3:30 pm	Refrigerio
3:30 pm a 4:30 pm	Organización en ruta y traslado a la comunidad de cuidado las Brisas

LISTADO DE PERSONAS MAYORES COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSON MAYOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
1	LAUREANO NARANJO	19103291	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
2	LUIS ANIBAL BEDOYA HERNÁNDEZ	14965183	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
3	BILL MARK OJEDA VALLEJO	**73093342**	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
4	MIGUEL SILVA MEDINA	19379000	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
5	CRISTIAN ALFONSO ESQUIVEL IDARRAGA	79493949	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
6	FARID TRUJILLO PERDOMO	12112745	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
7	HÉCTOR JULIO CARDOZO MOTAVITA	19058186	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
8	MARIA BENILDA SOLANO TORRES	51611828	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN
9	MARINA MORALES	51693428	SI	JIM COLLIN, MARCELA VELOZA, OMAIRA ESTUPIÑAN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MATOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
13	LUIS FERNANDO HERNANDEZ SANTAMARIA	2110147	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
14	RAFAEL RUBIO BERNAL	17086826	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
15	RODOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	17192368	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
16	ESTRELLITA (ESTRELLA) ARCILA DUQUE	41323943	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
17	MARIA MAGDALENA PEREZ AREIZA	42876551	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
18	CARLOS RODRIGUEZ MARQUEZ	19266259	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
19	RICARDO ALIRIO SARMIENTO LAVERDE	19284844	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
20	LEOMIRO YUNDA MONCADA	7546710	SI	ANDREA CAROLINA MENGUAL, MADELEY ROMERO, LAURA ARGUELLO
21	GLORIA MARIA CARVAJAL	31302958	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
22	MARIA EMMA CEPEDA GALINDO	41306483	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
23	CARLOS ALBERTO RUGE PINILLA	17155868	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
24	MARÍA HERMINDA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	30277957	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
25	JUAN GUILLERMO SANCHEZ PINTO	79485778	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
26	BLANCA FLOR BELTRAN BELTRAN	41486422	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MATOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
27	RODRIGO DE JESUS VERGARA CARDENAS	17077983	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
28	MARIA MARTHA JIMENEZ TIBASOSA	24070252	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
29	MARIA ADELINA SANCHEZ RODRIGUEZ	20064042	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
30	ANTONIO JOSE CRUZ HENAO	16135502	SI	MARIA ALEJANDRA GARRIDO, LUISA CHAVEZ, ANGELICA ROCIO CARMARGO
31	CARMEN LILIA CALDERON DE CARABALLO	41535154	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
32	AURORA SALAMANCA MORA	41622062	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
33	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ORTIZ	41521496	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MATOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
34	JOSE DEL CARMEN MUÑOZ	19116475	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
35	JUAN JOSELIN BENJUMEA	17183051	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
36	CRISPIRIANO RODRIGUEZ	2608364	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
37	MARGARITA NIETO CASTELLANOS	1032436397	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
38	NELLY RAMIREZ MUÑOZ	41609486	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
39	MAN OSPINA BUST	17177860	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA
40	LUIS EDUARDO ROJAS CUERVO	17084867	SI	JUAN CARLOS PINTO, DANIELA HERRERA Y SINDY KATHERINE ESPINOSA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MATOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
41	JAIME TORRES	3044179	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
42	LFONSO DIAZ BELTR	17194416	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
43	RMANDO QUINTERO	19265416	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
44	JOSE MIGUEL ROBERTO FLOREZ	7500613	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
45	HUMBERTO CARDONA ECHEVERRY	19371309	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
46	HERNANDO SUAREZ	17054710	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
47	JAIRO CARRILLO	19430959	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS

A	B	C	D	E
No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MATOR	CEDULA	ASISTE	CUIDADOR
48	MANUEL ANTONIO CELIS	17290226	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
49	CARLOS HERNANDO RAMIREZ AVELLANEDA	19349475	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS
50	JUAN ANGEL LANCHEROS RODRIGUEZ	19220104	SI	PAULA ANDREA TREJO, SERGIO CORREA Y CLEMENCIA HUERTAS

LISTADO DE CUIDADORES COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS

NO	NOMBRE	CARGO
1	HEYDY ALEJANDRA CARO VENEGAS	COORDINADORA
2	ZENAIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JEFE DE ENFERMERÍA
3	JIM COLIN MARTINEZ	PROFESIONAL EN ARTES
4	LAURA JULIANA CABRERA RAMIREZ	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN
5	ANDREA CAROLINA MENGUAL	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
6	SINDY KATHERIN ESPINOSA	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
7	PAULA ANDREA TREJO CASTILLO	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA
8	MARIA ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

9	JUAN CARLOS PINTO	PROFESIONAL GERONTOLOGÍA
10	OMAIRA ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
11	CLEMENCIA HUERTAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
12	LAURA ARGUELLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
13	ANGELICA ROCIO CAMARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
14	KAREN DANIELA HERRERA GUIÓ	TÉCNICA OPERATIVA
15	DIANA MARCELA VELOZA GONZALEZ	TALLERISTA
16	MADELEY ESTEFANY ROMERO GIL	TÉCNICA EN REGENCIA Y FARMACIA
17	SERGIO DAVID CORREA LARA	TÉCNICO AMBIENTAL
18	LUISA FERNANDA CHAVEZ MARTINEZ	TÉCNICA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
19	JHON ALFREDO FINO LOPEZ	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA
20	MARIA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
21	ROSA ANGELICA DELGADO HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES

Alejandra Caro Venegas
Coordinadora

Angelica María Solorzano
Representante Legal

ANEXO FOTOGRÁFICO DOCUMENTOS DEL VEHICULO



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO 2026 | MES 2 | DÍA 5

VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: AÑO 2026 | MES 2 | DÍA 12

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: AÑO 2027 | MES 2 | DÍA 11

ASEGURADORA

seguros mundial®

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93038443 - 615132006	PMV611	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	2237	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
19	GOLDEN DRAGON	CERRADA

LÍNEA VEHICULO: XML6482EYJD

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F27200	LFZBBAGC0SA702204	LFZBBAGC0SA702204	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SOLUCIONES FRANVEL SAS	3173641784	NIT	900840126	SOACHA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	93038443	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
81	$ 441.400	$ 229.500	$ 2.400

TOTAL A PAGAR: $ 673.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80097945



NOMBRE

FABIO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO

01-01-1983

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁMSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL DE SOACHA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-08-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-08-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	17-08-2025	PUBLICO



COSMOCOLOR COLOMBIA LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700257650 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034943715

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PMV611	GOLDEN DRAGON	XML6482E-YJD	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.237	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	GASOLINA	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F27200	N	LFZBBAGC0SA702204

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LFZBBAGC0SA702204	N	LFZBBAGC0SA702204	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES FRANVEL S.A.S.	NIT 900840126

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	20-02-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	20-02-2028	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07003054371

TRAMOCOLOR COLOMBIA-LC-24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.478783

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PMV611	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	GOLDEN DRAGON
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	XML6482E-YJD		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.
NIT:	811031159
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 35 # 15B - 35 ED PRISMA OFICINA 508
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 25-02-2025 **HASTA:** 25-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS
La Mesa, Cundinamarca